



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## A. DISPOSICIONES GENERALES

### CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

*RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2021, de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de las Cortes de Castilla y León de convalidación del Decreto-ley 1/2021, de 18 de marzo, de medidas urgentes y extraordinarias para el sostenimiento y reactivación de los sectores turístico y deportivo de Castilla y León frente al impacto económico y social de la COVID-19.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.4 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día de hoy, acordaron convalidar el Decreto-ley 1/2021, de 18 de marzo, de medidas urgentes y extraordinarias para el sostenimiento y reactivación de los sectores turístico y deportivo de Castilla y León frente al impacto económico y social de la COVID-19, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León número 55, de 19 de marzo de 2021.

Se ordena la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de abril de 2021.

*El Presidente de las Cortes  
de Castilla y León,*  
Fdo.: LUIS FUENTES RODRÍGUEZ